

ACTA E-25-17

ACTA NÚMERO VEINTICINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Marta Eugenia Castro Hernández
Señor Edwin Jiménez Sibaja
Señor Rodrigo Baltodano Peralta
Señora Carmen María Quirós Arias
Señor Minor Cordero Umaña
Señora Dunia Díaz Fernández
Señor Minor Granados Agüero
Señora Didiana Alpízar Carrillo
Señor Giovanni Jiménez Gómez
Señorita Laura María Naranjo Castillo

Presidente Municipal
Regidor propietario
Regidor propietario
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente en ejercicio
Síndica propietario
Síndico propietario
Síndica suplente
Alcalde Municipal
Asistente Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señor Emiliano Mata Chavarría
Señorita Angie Paola Badilla Martínez
Señor Ulises Rodríguez Alvarado
Señor Juan Gabriel Ledezma Acevedo
Señor Dennis Brenes Hernández
Señor Giovanni Chavarría Sibaja
Señor Gilbert Salazar Alvarado
Señor Edwin Jiménez Prendas
Señor Domingo Sánchez Arguedas
Señora Haydee Quesada Salazar
Señor Adrián Alejandro Baltodano Pérez
Señora Xenia María Sibaja Chacón
Señora Leidi María Jiménez Rodríguez
Señora Angélica María Badilla Salazar

Regidor propietario
Regidor propietario
Regidor suplente
Regidor suplente
Regidor suplente
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndica suplente
Síndico Suplente
Síndica Suplente
Síndica Suplente
Síndica Suplente

Asistentes por invitación:

La Sra. Ana Cecilia Arias Chaves, visita
La Sra. Yeilin Arias Rojas, Encargada del Departamento de Recursos Humanos.
El Sr. Minor Arguedas Herrera, Encargado de Departamento de Patentes;

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 3) del artículo VII de la Sesión ordinaria N° 45, celebrada el 03 de abril de 2017, con el fin de abordar los temas referentes a los informes del funcionamiento de los departamentos de Recursos Humanos y Patentes.

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión presidida por la Presidenta Municipal Marta E. Castro Hernández, con base a los puntos indicados anteriormente.

Oración a cargo de Didiana Alpízar Carrillo

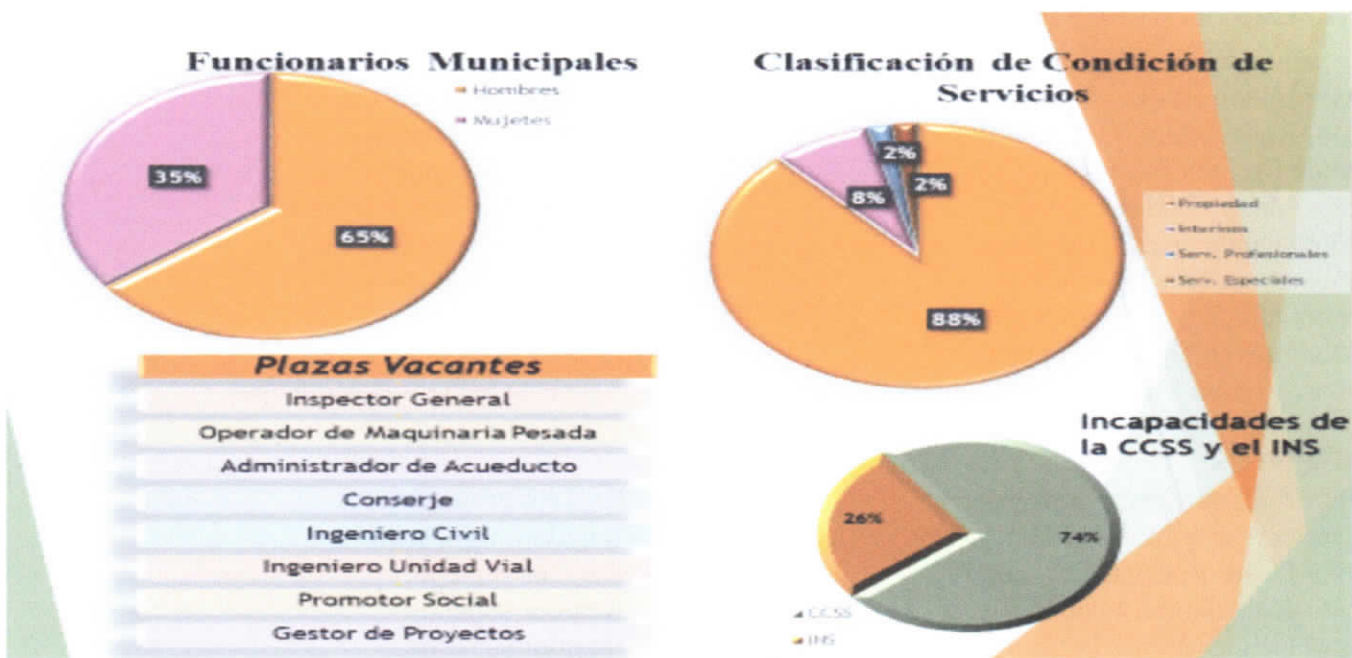
La reg. Marta E. Castro Hernández, les agradece por la asistencia y a su vez le cede la palabra a la señora Yeilin Arias Rojas, encargada del Departamento de Recursos Humanos.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, saluda y agradece el espacio y a su vez procede con su exposición.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO

- La característica esencial es que elabora diagnósticos, propone recomendaciones y criterios en campos específicos que permiten la resolución de asuntos o la toma de decisiones.
- Debe aplicar e interpretar procedimientos y normas y emitir criterios, juicios o dictámenes que fundamenten la toma de decisiones por parte de superiores.



Funciones del Departamento

- Asiste y asesora a las distintas Áreas y al personal en general, para la acertada aplicación de la política directriz, normas y procedimientos de administración de personal.
- Desarrolla, propone y ejecuta políticas y procedimientos para la selección y contratación de personal, que aseguren contar con el personal necesario, y de la calidad y con la preparación deseada. ***

En este punto nos debemos basar en el **Artículo 128: Al quedar una plaza vacante, la municipalidad deberá llenarla de acuerdo con las siguientes opciones:**

- Mediante ascenso directo del funcionario calificado para el efecto y si es de grado inmediato.
- Ante inopia en el procedimiento anterior, convocara a concurso interno entre todos los empleados de la institución.
- De mantenerse inopia en la instancia anterior, convocar a concurso externo, publicado por lo menos en un diario de circulación nacional y con las mismas condiciones del concurso interno.

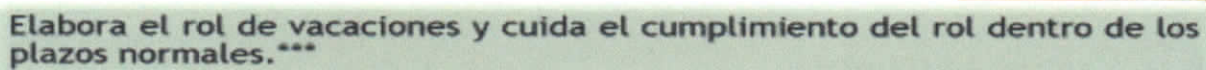
Mantiene actualizados los registros de personal de la Institución.***

Recopila la información de base para confeccionar la planilla de remuneraciones (Quincenal, aguinaldos, horas extras, ajustes o retroactivos); confecciona los cuadros analíticos para el pago oportuno de las cuotas establecidas en la legislación laboral y tributaria. ***

[illegible]

[illegible]

Pasos en la revisión de Planillas

[illegible][illegible]

NOTA: L'ARTICULO DE LA LEY 4 DE 1991, DE 27 DE ABRIL, DE 1991.



Propuesta presentada al
Alcalde el 24 de
noviembre de 2015.
Oficio DRH-MN-104-2015

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, indica que solo con Luz Mery, ya que ella es la que manejo y ha manejado ese tema porque fue la que inicio con ese proceso ya lamentablemente no estoy empapada del asunto, pero también quiero que sepan que se deben tomar en cuenta los años desde 2010 hasta el 2016 y ya son 6 años y medio y que ya se está comenzando pagar el percentil 20.

El reg. Minor Cordero Umaña, indica que a él no le queda claro como los recalificaron sin tener las funciones establecidas.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, menciona que, si había un manual desactualizado, pero había.

El síndico. Giovanni Chavarria Sibaja, menciona que un día él había escuchado que el funcionario tiene vacaciones acumuladas, porque ha sucedido eso quien lleva ese control.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, indica que es importante recalcar que antes no asistía el departamento como tal, y la que llevaba ese control era la compañera Nielsy Sibaja, pero no era un control muy estricto porque por ejemplo la contadora tiene 146 días a favor de vacaciones y el compañero José Heriberto Villalobos conocido como "Jarita" el tenía días en negativo o sea debía más bien días, entonces tuve que castigarlo el año pasado sin darle vacaciones para que se normalizaran otra vez el roll y entonces entienden no había ese control exacto.

El síndico. Giovanni Chavarria Sibaja, consulta que si no hay un reglamento interno que regule eso de las vacaciones.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, responde que no se tiene ese reglamento.

El síndico. Giovanni Chavarria Sibaja, menciona que el problema es que deben que coordinarlo con el jefe porque las vacaciones vencen.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, menciona que el problema es que no hay dinero para suplencias, para vacaciones.

El síndico. Giovanni Chavarria Sibaja, manifiesta que piensa que el Alcalde Municipal debería presupuestar, porque las vacaciones son derechos de los trabajadores.

La reg. Marta Castro Hernández, indica que hay una comisión de presupuesto, la cual ella es parte y se debe presupuestar las vacaciones y si no se le da vacaciones al funcionario es prohibido hacer esa retención de vacaciones porque es violentar un derecho.

El síndico. Giovanni Chavarria Sibaja, señala que Yeilin como funcionaria de recursos humanos, ella puede solventar ese problema, pasándole una propuesta al señor Alcalde.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, indica que lo que pasa es que a ellos como departamentos por individual nunca los han tomado en cuenta para hacer el presupuesto.

La reg. Marta Castro Hernández, menciona que de parte de ella y este año me voy a involucrar un más y tiene todo el apoyo y pienso que de parte de los compañeros hay anuencia para poder solucionar los problemas.

La Sra. Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. RRHH Municipal, menciona que le gustaría que al departamento de Recursos Humanos lo tomen en cuenta con el presupuesto para poder enviar a la gente a capacitarse, si hay suplencia para vacaciones e incapacidades, entre otras necesidades.

Presente el Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes.

La reg. Marta E. Castro Hernández, les agradece por la asistencia y a su vez le cede la palabra para que exponga su informe.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes; saluda, agradece el espacio y a su vez procede con su exposición, indica que no se le puede llamar departamento porque lo que existe es un área de trabajo y soy el único que maneja eso, mi puesto en realidad es como inspector de patentes, pero sin embargo me toca hacer la parte administrativa también ya que como mencione anterior soy el único funcionario en esa área, tramitar, inspeccionar, clausurar y ceder las patentes, hasta debo atender los clientes y explicarles cual es el procedimiento para adquirir una patente, luchar con los requisitos y entre otras cosas que debo hacer, la ley dice que toda persona que tenga actividad lucrativa y produzca dentro del Cantón debe pagar un impuesto, desde el momento que esa persona llega a preguntar por los requisitos y cumpla con todos los requisitos burocráticos para poder adquirir una patente.

La síndica Didiana Alpizar Carrillo, comenta que entonces en ese departamento solo usted está, y es el que ejecuta todo.

La reg. Edwin Jiménez Sibaja, consulta que en el momento que se cierra una patente cuanto tiempo tiene para eliminarla o derecho para poderla abrir.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes; menciona que la patente no vence, pero si se puede inactivar, pero me imagino que su pregunta va enfocada a las patentes de licores, pues ese si se vence y tienen que tener 6 meses de inactividad sin causa injustificada la patente se debe eliminar y si tiene pendientes el cliente lo tiene que pagar y así lo establece la ley, si son otras actividades usted no se manifiesta, entonces esa patente va a correr porque no lo informo, pero sucede que la gente vengán cierren y no vuelven más, pues como le cobro porque ya no está, entonces este sistema que tenemos ahora nos deja inactivar la patente, cuando me doy cuenta que la actividad se fue yo la inactivo, ojo no lo debería hacerlo así, ustedes se preguntaran entonces cual es la finalidad de hacerlo así pues es parar la morosidad de la institución, porque si no se hace así se dispara, entonces lo hago en oficio para así evitar que se eleve y estas son las condiciones en la cual debo estar pendiente, entonces entra el tema de modificación de patentes, ojo no lo hago antojadizo sino en base a las declaraciones presentadas de los usuarios.

El reg. Rodrigo Baltodano Peralta, pregunta que cuanto es la morosidad que hay en ese departamento.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, señala que esa morosidad es un tanto caprichosa y seria mentirle diciéndole un monto, porque la morosidad es un tema que se las trae y ese sistema que tenemos actualmente oculta información y otras veces hasta la duplica, entonces me gustaría más bien que reconsideren acceder a un sistema nuevo y dicen que si hay anuencia, pero si ustedes me dicen que es mentira pues yo me siento a llorar, porque se las voy a poner así, ok viene las patentes de licores, hay una reforma que se presentó, y si se da pues se va generar un desastre porque se van a bajar, si estamos en 25 o 30 millones ahora con esta reforma quizá vamos a lograr a 7 millones de colones, por ejemplo una persona grande como Punta Islita, pagaba 800 y un tanto más pagaba por una patente de Licor, ahora van a pagar 350 mil colones, solo para que tenga una idea, en este momento tengo que hacerle el ajuste a cada patente de licores, el sistema está programado, no lo puedo tocar, viene una forma tarifaria y se tiene que hacer el cambio acorde a la actividad por decirles algo acorde a la actividad de Minor es diferente a la que tiene don Rodrigo, entonces ese cambio no lo puedo hacer ahora, porque el sistema está diseñado para una tabla o una tarifa "x", que necesito que venga el técnico a modificar, y resulta que no hay plata para pagarle al técnico para que lo haga entonces es un tema poco engorroso, porque no quieren invertir en ese sistema porque voy a poner un sistema nuevo, pero entonces pregunto cuándo van a meter el sistema nuevo, porque ya están llegando los recursos de los patentados, donde manifiestan que no van a pagar porque a mí me tiene que ajustar la tabla de tarifa de acuerdo que estableció la ley, está la reforma estamos desacatando la ley, entonces no sé, son situaciones con las que uno debe lidiar uno, tengo que estar discutiendo con todo el mundo, salir a cerrar establecimientos por estar atrasados con los permisos, o sea lidiar con todo, es el área que da recurso libre a la Municipalidad, recuerdo cuando yo llegue a trabajar a esta Municipalidad me topé con don Minor como regidor y ahora lo vuelvo a ver y me alegra mucho, no sé si don Minor recuerdo que el presupuesto en ese entonces era de 16 millones, lo tengo así tan presente que no se me olvida y con los ajustes en el primer año doblamos la recaudación y con solo los ajustes que vine a implementar y era muy sencillo habían dejado de hacer el trabajo, yo no soy un experto y no soy profesional, sin embargo he aprendido mucho si es así que ahora el presupuesto es de estamos por arriba de ₡95.000.000, o sea ya casi le llegamos a los 100 millones, y claro ahora debemos prever que ya las patentes de licores vienen para bajo, y ese presupuesto de ahora es porque se ha tenido que implementar ajustes y modificaciones para que la recaudación no sea tan poca, entonces creo que es el tema con las patentes y les manifiesto que me preocupa lo del tema del Sistema, se lo he comentado a Javier y a don Giovanni y también entiendo la parte de la administración, no puedo hacer ajustes, a algo que voy a desechar, para mí eso es clarísimo, que tan prioridad es estar con ese nuevo sistema.

El reg. Minor Cordero Umaña, pregunta que cual es el gran problema, plata o planificación que es.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, responde que él no sabría que decirle, pero para mí en este momento se decidió y creo que el concejo tomo ya la decisión de comprar un sistema, entonces que es lo que está haciendo falta.

La síndica Didiana Alpizar Carrillo, indica que lo que falta es la plata.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, comenta que, si es de presupuestarla o gestión bancaria, pues entonces hay que ir de tras de eso, porque nos está afectando a todos, tanto a los Usuarios y a nosotros como Funcionarios Municipales que manejamos el sistema y como Institución en la parte de recaudación y tema morosidad, para mí este sistema que tenemos vino a solucionar muchas cosas y problemas que teníamos con el anterior, pues nos vimos con el desastre de que quedó

huérfano, o sea sin que alguien lo siga viendo, dándoles las mejoras, soporte y muchas cosas más, se nos moteo otra vez y nosotros nos quedamos con las manos atadas.

El reg. Minor Cordero Umaña, comenta que él recuerda que hace 9 años, teníamos el mismo problema y toda esa situación de que se perdía plata y se daba toda esa cuestión, se compró un sistema que se llamaba SIM, resulta que a los pocos meses los funcionarios decían que ese sistema no servía entonces creo que algo más está fallando y yo veo por ejemplo un chino pone un negocio, en esa misma semana cambia el sistema lo instala, con el banco y con lo que sea pero lo instala porque es pérdida y se está plata todos los días.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, menciona que él le decía a Don Carlos Arias en su momento; cuando uno pone una venta de helados que se necesita, pues un congelador bueno que no deje que se me derrita los helados, y como mercadeo el resto, en ese caso nosotros tenemos una institución, donde debe haber un buen sistema, que me supla las necesidades, después veremos a ver que, si lo que yo estoy recaudando, si el control que yo tengo, sin fuga, sin morosidad y un montón de otras cosas, no vamos a producir.

El reg. Minor Cordero Umaña, indica si se produce.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, menciona que si se produce lo que pasa es que se nos está yendo muchas cosas, se nos van en basura, o sea nosotros le decimos basura a un montón de errores que da el sistema, nos duplican montos, a mí un montón de veces me ha tocado que descargarle, a Giovanni un monto que ya ha cancelado, o que el sistema me lo vuelva a cargar un periodo que no le corresponde, hay muchas cosas más, ejemplo el sistema dice que tiene una morosidad de 1000 millones de colones, pero ustedes saben cuánto de esa plata es real, donde hay un montón de factores, ah pero bueno entonces nosotros somos malos funcionarios, porque no hacemos la gestión, se nos dice que somos los responsables de todo lo que pasa, porque somos los que tenemos en manos esto, entonces como o que debemos hacer para que esto cambie, yai pues creo que teniéndole a los funcionarios una herramienta para que puedan hacer bien su trabajo.

El síndico. Giovanni Chavarría Sibaja, comenta al funcionario y a los compañeros del Concejo esto lo soluciona ustedes, porque en los periodos que yo he estado aquí que ya son varios pues siempre se llega a este tema, pero siempre se dice que el sistema es muy caro y que deben pensarlo y siempre se le da largas al asunto y resulta se pasa el periodo entonces ya buscan el sistema y no se llega a nada nunca y le dejan a él chicharon al Concejo que viene, señores esto va a pasar con todos los temas que se discuten y viene lo del agua que es otro tema que se las trae, porque más bien yo tuve que venir de la clínica a decir que me arreglen eso porque venían cobros de 500 hasta 600 miles de colones y se rebajaba a ₡200.000, que el sistema no sirve pues estaba facturado en un lado y a la hora de facturar en cajas decía otra cosa, compañero ustedes deben hacer algo.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes; comenta que esto está así, yo hago un reporte para ver quien está pendiente y hacerle la visita para que se ponga al día, y tiro un aviso de cobro, pues resulta que ese aviso de cobro dice que son ₡1.000, pero resulta que llegan a facturación o sea a cajas, no usted lo que debe son ₡1.500, entonces ustedes se defienden pero mire aquí está el aviso, entonces el cliente llega molesto conmigo y me dejan bueno, pues yo vengo, les explico y no quedan tan convencidos, pero bueno se está perdiendo la credibilidad, primero con el funcionario, luego con el departamento y por último con la institución, entonces como queda uno, si el sistema es el que oculta la información entonces imagínense a quien culpan, pues al funcionario responsable quien está emitiendo el reporte o aviso de cobro o al sistema, porque a simple vista no me doy cuenta que el sistema me está engañando porque yo le digo al sistema me tire todo lo que tenga la cédula tal; por eso el día de hoy quiero dejarles una propuesta, es muy aparte del sistema es la reforma a la ley de patentes, hoy estamos cobrando un colon de cada ₡1000 reportados a Hacienda y la recaudación de patentes es muy poquita comparado con una reforma que podremos cobrar un poquito más.

La reg. Marta E. Castro Hernández, consulta si eso nos corresponde a nosotros.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes; responde que sí, la reforma debe ser llevada por apoyo político, y le toca a la Asamblea Legislativa, pero tiene que ser una decisión de Concejo y Administrativamente, donde ustedes que están en la política puedan mover influencia donde le digan a un diputado amigo que nos ayude apoyar esta reforma de ley de patentes, y que ese diputado quiera presentar la reforma a la Asamblea.

La reg. Edwin Jiménez Sibaja, pregunta si en otras Municipalidades es el mismo cobro de un colón por cada mil.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, indica que en algunas sí, pero ya hay otras Municipalidades que han ido cambiando porque el tema es el mismo la recaudación es baja, es tan sencillo que hay una ley que dice que los Bancos estatales no se les puede cobrar un cinco sobre la patente, cuánta plata usted cree que se le puede sacar al Banco Nacional.

La reg. Marta E. Castro Hernández, consulta que, si todo negocio que haya en el cantón, tiene que cancelar una patente, ya sea pulperías, un ejemplo si yo en mi casa tengo permanentemente una venta de pan casero, tengo que sacar una patente.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, claro que si porque es una actividad lucrativa y toda actividad lucrativa es todo aquello que usted produce y vende, entonces está obteniendo una remuneración económica por ese producto, lo que hago es lo siguiente me doy cuenta que una persona pone un negocio lo que hago es lo siguiente lo dejo un tiempito para que analice y luego le visito y le digo que el sabia de su actividad ahora si ya probó pues entonces prosigamos con las patentes, porque es un deber de pagar por su actividad, entienden porque recuerden que este pueblo es difícil el tema de los negocios y si le llevo de una vez esa persona tarda más en hacer el trámite de la patente en ir a cerrarla porque no le funciona el negocio.

La reg. Marta E. Castro Hernández, comenta que por ejemplo ella tuviera una cantinita y la cierro por determinado tiempo, pero yo continuo pagando la patente no hay ningún problema.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, menciona que, si puede seguir pagando el derecho de la patente, pero debería hacer un documento indicando que va estar inactivo, por un periodo máximo de 6 meses y con la justificante del caso es así como procede, es lo que la ley establece.

La reg. Marta E. Castro Hernández, otra consulta y en ese caso hasta yo me perjudicaría, y tengo que ser sincera un ejemplo yo vendo hace mucho tiempo Tupperware, se de señoras que venden Avon, Estilos, etc, que son productos por catálogos, eso que hay que sacar una patente o que.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, indica que sí que usted lucra, pero la actividad se hace diferente doña Marta, no se le pide el uso de suelo, no se le pide el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, pero en teoría debe tener una patente, pero el asunto es diferente.

La reg. Marta E. Castro Hernández, pregunta que si el grupo de zapotal que vende mermeladas y pasta de ajo ellas deben pagar patentes.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, indica que, si y por cierto hay una profesora que se llama Seidy, y por cierto un día llevo esta señora trajo tres arreglos y los tubos en el mostrador de donde Lucy con una tarjeta y todo entonces le escribí un correo pidiéndole que se acercara para que tramitara su patente y hasta la fecha no tengo respuesta alguna de parte de esta señora.

La reg. Marta E. Castro Hernández, consulta si esas patentes son caras.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, señala que no que esa es la tristeza porque no son caras y la gente no quiere pagar ese impuesto, aparte esas empresarias que venden en el puesto del centro agrícola ellas son beneficiarias de la Municipalidad, entonces que les cuesta pagarle un poquito a la Municipalidad.

El reg. Rodrigo Baltodano Peralta, menciona q porque no averiguamos en cañas como es el trámite que se debe hacer para hacer la reforma, entonces usted mismo don Minor, cuando tenga la información usted no da la información para que presentar la moción conjunta, sobre esa reforma a la ley.

El Sr Minor Arguedas Herrera, encargado del departamento de Patentes, menciona que ojalá le incluyan para trabajar con la comisión de jurídicos, para la reforma de esa ley para esta Municipalidad, así podría apórtales algo de mis conocimientos que he adquirido en mi diario labor.

La reg. Marta E. Castro Hernández, menciona que les agradece por la exposición, de sus funciones de su labor en su departamento y no dudes que le apoyaremos en su labor.

Acuerdos Municipales

- 1- Moción presentada por el regidor suplente Minor Cordero Umaña y acogida por los regidores propietarios, Marta Castro Hernández, Edwin Jiménez Sibaja y don Rodrigo Baltodano Peralta y la regidora suplente en ejercicio Carmen María Quirós Arias en la que **Considerando:** Que el sistema computacional de la Municipalidad, continúa funcionando de manera irregular y ocasiona reportes de cobros ineficientes, causando molestia a los usuarios y causando pérdidas al Gobierno Local. **Mocionamos** Para que el señor alcalde municipal realice las gestiones necesarias para determinar los costos y la disponibilidad presupuestaria para adquirir un sistema computacional adecuado y eficiente para el uso Municipal. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Solicitarle al Alcalde Municipal realizar las gestiones necesarias para el análisis de una posible compra de un nuevo sistema Municipal. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.

Concluye la Sesión al ser las 17 horas 45 minutos

Presidente Municipal

Secretaria Municipal